

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28456 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 362/10, referente a la concursada doña Joaquina Peñalver Vicente, con NIF número 27.441.410-H se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 31 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120057308-1